

# Proyecto de nación y proceso constituyente: la experiencia boliviana

Álvaro García Linera



**POR  
MÉXICO  
HOY**



Fundación para  
la Democracia  
Alternativa y Debate A.C.

**LAZURDA**

**Proyecto de nación y proceso constituyente:  
la experiencia boliviana**

Álvaro García Linera

**POR  
MÉXICO  
HOY**



Fundación para  
la Democracia  
Alternativa y Debate A.C.

**LAZURDA**

**Fundación para la Democracia  
–Alternativa y Debate– A. C.**

Cuauhtémoc Cárdenas  
Presidente

Víctor García Zapata  
Director

Jorge Linares Ortiz

Coordinador académico

Mauricio Patrón Rivera

Coordinador de Comunicación y Divulgación

María Fernanda Arnaut

Coordinadora Editorial

**Consejo Consultivo**

Alicia Ziccardi, Carlos Lavore Herrera, Dolores González

Saravia, Félix Hernández Gamundi, Jorge Cadena-Roa, Sergio

Benito Osorio Romero, Eduardo Vázquez Martín

Ciudad de México, 2016

© Para los textos Álvaro García Linera

[pormexicohoy.org](http://pormexicohoy.org)

Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate A.C.

Diego Rivvera 140, Col. San Angel Inn, Del. Álvaro Obregón,

CP. 01060, Ciudad de México | [fundaciondemocracia.org](http://fundaciondemocracia.org)

Revista La Zurda

Aguayo 100, Col. Del Carmen, Del. Coyoacán, CP. 04100,

Ciudad de México | [www.lazurda.mx](http://www.lazurda.mx)

*Impreso y hecho en México*

## Presentación

Con Álvaro García Linera estamos frente a un caso por demás peculiar. Es un luchador social, académico, mestizo y también, funcionario público. Cuando creemos que nos habla como Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, le vemos más bien tonos de profesor, y cuando se piensa que irá por ahí hablándonos de Gramsci o de las vías al socialismo, vuelve a dar un giro para ponerlo en contraste con las luchas que desde el año 2005 fueron cambiando el sentido común y la correlación de fuerzas en aquel país hasta sus concreciones más sólidas, la constitución en 2008 y los procesos de nacionalización.

En septiembre de 2015 estuvo en México y por invitación de la Revista La Zurda y la Fundación para la Democracia, dió la conferencia magistral “Proyecto de nación y proceso constituyente: la experiencia boliviana”. Sus palabras, pero también la posición desde la que le toca hablar, son un referente obligado para quienes creemos que en México hace falta cambiar las reglas del juego de forma urgente. En Bolivia, con grandes avances pero también retos, llevan haciendo sus propias reglas ya 10 años, y uno de los principales

actores y testigos de ello ha sido García Linera. ¿Cómo podemos reinventar la nación y las relaciones de poder a partir de una institucionalidad y unas reglas que no nos favorecen? ¿Cómo hacer convivir a muy distintas visiones del mundo sin convertirlas en un proyecto político cerrado y homogéneo?

Estas respuestas, según la experiencia de Álvaro García Linera, no se dan en las palabras sino en las acciones y en las ideas fuerza que cambian el sentido común y las relaciones sociales de un país.

En las páginas que ahora siguen, nos narra cómo es que “se logró posicionar frente al resto de la sociedad aquellas fallas tectónicas como un elemento incómodo para la continuidad de la vida en común”.

A partir de lograr que en las conversaciones de boca en boca se fijara la idea de que las cosas no podían continuar como hasta ahora, es que se comenzó a acumular fuerzas y sentido para transformar un país hasta entonces unificado vertical y despóticamente (en la colonia), cuya independencia sólo significó la entrada en un “exterminio republicano”, seguido de un “etnocidio modernista” donde “los indios, para ser ciudadanos, debían dejar de serlo”, y de la entrada del neoliberalismo que catalogó al pueblo bajo el multiculturalismo. Todos esos modelos fracasaron, dice García Linera “¿Pero qué sucede cuando la búsqueda de unificación democrática y horizontal de naciones, pueblos y sociedades es impulsada

precisamente por quienes fueron excluidos del imaginario de la nación...?”

Su respuesta, y posiblemente la nuestra, está sin duda en lo que llama el proceso constituyente: “una inmensa trama social que en un transcurso histórico relativamente prolongado se propone refundar las condiciones pactadas entre los distintos grupos para la existencia social”.

Él identifica seis etapas en este proceso, que entraña “la proliferación de propuestas, de iniciativas y consignas capaces de disputar cada vez más el entusiasmo de sectores populares previamente tolerantes frente al régimen al mando”.

A partir de la experiencia boliviana, nos invita a pensar en el México que hoy se nos ha ido de las manos. Las discusiones ya están aquí, en la calle, entre muchos de nosotros, por eso este libro de García Linera busca ser un aporte más a la construcción de un nuevo sentido común ya en ciernes.

## **Proyecto de nación y proceso constituyente: la experiencia boliviana**

Septiembre, 2015

Parto de una pregunta que originó, guió y es clave para a entender el proceso constituyente que se llevó a cabo en Bolivia. ¿Cómo cohesionar a una sociedad en cuyo interior existe una multiplicidad de culturas, idiomas y naciones? Esta interrogante ha recorrido la historia de América Latina por lo menos de los últimos cinco siglos y, de algún modo, la historia previa a la invasión española.

Durante la época colonial se implementó una forma de unificación de culturas y pueblos. Sin embargo, fue un proceso vertical fundado en la fuerza y el dominio despótico mediante el cual algunas identidades culturales nacionales se impusieron subordinando al resto. Sobre esta lógica se estableció el sistema jurídico, de propiedad y de derechos de la colonia trazando una frontera entre la República Española y la República de Indios. Entonces era una identidad externa la que articulaba al resto de las identidades verticalmente mediante dominio, el poder y la explotación.

Otra forma de unificación fue la que se implementó en el siglo XIX con el surgimiento de las repúblicas. No obstante, este proyecto conllevó el exterminio republicano, es decir, el genocidio de los indios, considerados un estorbo para el llamado progreso, un lastre para la modernidad y para el mestizaje, destino tan anhelado en las recién instauradas Repúblicas. Así, más que la unificación se trató de una extinción cultural.

Para mediados del siglo XX, en aquellos países donde la extinción aún no hubiera cumplido su misión civilizadora, el paradigma republicano derivó en una especie de “etnocidio modernista” centrado ya no en la extinción de las personas sino en la aniquilación de las identidades a través del transformismo cultural. Los indios, para ser ciudadanos, debían dejar de serlo. Los indios, para ser sujetos del marco de derechos establecidos por el sistema republicano lo harían en cuanto a ciudadanos partícipes del mestizaje cultural y político y no en su calidad de indígenas, en tanto pueblos o en tanto culturas. Sin duda, esta fue una nueva forma de dominio de una identidad sobre las demás. La identidad central —el mestizaje— se erigía entonces como la fusión de todas. Mientras en las sombras del dominio se escondían las demás culturas porque de ello dependía su supervivencia.

El cuarto proyecto articulador, mucho más reciente, fue el multiculturalismo residual que venía de la mano de los modelos neoliberales que tuvieron su auge en América Latina entre los setentas y los noventas. Se proponía el encierro en reservas relativamente habitables y

con derechos reconocidos para aquellas identidades resistentes. El discurso se enarbolaba a partir de minorías que era necesario preservar en cuanto sus derechos y tierras. Sin embargo, las minorías eran relegadas a lugares residuales del territorio y siempre cuidando que no interfieran el destino planeado para el resto del país.

Porque la muerte deja un hueco indeleble en las sociedades, estas cuatro formas de unificación fueron fallidas. El mestizaje generó tal resentimiento y una condición de inferioridad histórica que al paso de los años amputó la vitalidad social. Ninguno de los cuatro esquemas tenía formas de democratización cultural, menos aún de hegemonía duradera. Las naciones constituidas mediante procesos de inferiorización o exclusión de lo indígena serán naciones unificadas pasivamente, siempre asechadas por la sospecha de negación y discriminación de su propio ser interior, que son las naciones indígenas. A estas naciones avergonzadas de su propio horizonte sólo le puede corresponder una condición de Estado aparente, capaz de articular acaso a unos cuántos fragmentos de la sociedad a costa de la representación estatal del resto de sus miembros. Con este tipo de constitución nacional pasiva y de construcción estatal aparente, la paz social equivale a una situación de tregua temporal que garantiza la guerra permanente de pueblos e identidades dentro del Estado. La inestabilidad política, el faccionalismo regional, la debilidad institucional tan propia de la historia de los países latinoamericanos, no son pues las causas de la fragilidad; son, en todo caso, los síntomas de Estados

que incluso hoy han sido incapaces de enraizarse en su propio horizonte interior.

Los límites y contradicciones de la unificación social en los Estados latinoamericanos se vuelven más complejos al tener en cuenta de que se trata no sólo de la unificación de pueblos, naciones y culturas, sino de la unificación de civilizaciones yuxtapuestas, es decir, de modos de producir, sistemas políticos y esquemas de representación diferenciados que aún persisten en nuestras sociedades. La condición social en América Latina es doblemente compleja: son Estados con varias naciones en su interior y son Estados compuestos por diversas civilizaciones. Nación y civilización son cosas distintas. Hay componentes de la nación indígena que han entrado en procesos de modernización. Pero también hay naciones indígenas que preservan modos de producir riqueza, sistemas políticos o modos de representatividad distintos a los de la modernidad.

Es impensable una democracia radical y una unificación óptima entre el Estado y la sociedad sin el diseño de una arquitectura societal capaz de aglutinar diversas civilizaciones. Ésta tendría que tender hacia un Estado revolucionario y plurinacional. El gran problema de los Estados latinoamericanos desde su fundación es su “incompletitud societal”, o bien, que han fallado en términos de la unificación de pueblos y articulación de civilizaciones. Agravada por las permanentes respuestas autoritarias frente a esta incompletitud, se mutilan los procesos de construcción duradera de hegemonía al

tiempo que se ahondan las fisuras históricas entre Estado y composición social del territorio.

Pero, ¿qué sucede cuando a la búsqueda de unificación democrática y horizontal de naciones, pueblos y sociedades es impulsada precisamente por quienes fueron excluidos del imaginario de la nación y de los mandos estatales, a saber, los pueblos indígenas? En ese caso, se dibuja un proyecto de ciudadanía plurinacional (o plurisocietal) capaz de reinventar el entendimiento clásico de la nación y el Estado. Este es el proceso que se ha llevado a cabo en Bolivia en los últimos veinte años mediante una lucha colectiva con el fin de instaurar un Estado plurinacional basado en un proceso constituyente.

A la luz de la experiencia, ¿qué es un proceso constituyente? Es una intensa trama social que en un transcurso histórico relativamente prolongado se propone refundar las condiciones pactadas entre los distintos grupos para la existencia social. Dicho en términos esquemáticos, un proceso constituyente, en primer lugar, es un momento dramático de visibilización de las fisuras sociales, de las contradicciones que atraviesan la constitución interna del viejo orden social y de las viejas tolerancias morales entre gobernantes y gobernados. Un proceso constituyente también es un momento de intensas luchas sociales contra los agobios y las privaciones que cotidianamente soporta la sociedad, pero al mismo tiempo contra las profundas y ancestrales relaciones de dominación que se han materializado en forma de instituciones y en un sentido común duradero.

En tercer lugar, es un periodo de luchas abiertas entre sectores sociales en la vida pública con la voluntad y la fuerza de masa suficiente para proponer al resto de la sociedad modos de resolución de las fracturas ahora visibilizadas. Es una etapa extraordinaria de la vida política de los pueblos. Por ello, es un periodo histórico de constitución de sujetos sociales que invaden para reconfigurar el campo político nacional y rediseñan la vieja estructura (caracterizada por la pasividad de la población). En este sentido, un proceso constituyente entraña la proliferación de propuestas, de iniciativas y consignas capaces de disputar cada vez más el entusiasmo de sectores populares previamente tolerantes frente al régimen al mando. En este instante, de manera abrupta e inesperada, estos comienzan a engarzar sus expectativas de vida en torno a estas esperanzas y acontecimientos emergentes. Aquí ocurre la sinergia con nuevos grupos activos y, por supuesto, con liderazgos que personifican la credibilidad y viabilidad de sus anhelos.

El pueblo no sólo lucha porque sufre. El pueblo no sólo lucha porque carece. El pueblo lucha también porque cree posible superar los sufrimientos y carencias a partir de un conjunto de acciones, propuestas y líderes que articulan el entusiasmo y la iniciativa colectiva. Un proceso constituyente, por todas estas razones, trasciende por mucho la lucha por conquistar el gobierno; es más que una convocatoria o una ley: es la auto organización de una parte sustancial de la sociedad que admite que ha dejado de ser lo que hasta entonces era, que expresa su rechazo frente al dominio silencioso de esa

misma sociedad y, al hacerlo, se ve obligada a actuar contra quienes hicieron de ella una fracción sumisa del resto. Un proceso constituyente es, pues, el derrumbe de los esquemas lógicos y morales que organizan la vida cotidiana de la mayor parte de la sociedad dominada. Por ende, implica el derrumbe de las certidumbres institucionales y el cierre de los viejos horizontes movilizados que garantizaban la complicidad moral entre gobernantes y gobernados.

Un proceso constituyente es una conflagración social en torno al entendimiento de lo común dentro de una sociedad (reglas, jerarquías y o pautas de convivencia entre individuos y grupos sociales). En sentido estricto, un proceso constituyente es generado por luchas hacia la consolidación de una nueva hegemonía histórica, de un nuevo “yo colectivo” en el país, o bien, por la nueva nación que será fundada. Esto significa que del proceso se desprende una nueva nación, un nuevo colectivo y una nueva noción de lo común. Proceso constituyente y nación son distintas caras de un mismo acontecimiento cuyo núcleo es la disputa por el modo de unificación de largo aliento de los componentes sociales que cohabitan el territorio. Si la nación es un espacio territorializado de derechos colectivos, si la nación es un espacio de bienes materiales y simbólicos comunes y públicos (compartidos en función de las relaciones de fuerzas), y si la nación es la legitimación de una narrativa movilizadora de origen y de destino, entonces, el proceso constituyente es un momento definitorio de la Constitución, del nuevo núcleo social y de los principios de cohesión y



de visión del mundo en torno a los cuales la sociedad acepta para regir y organizar su vida. De tal forma que podemos hablar de nación, de hegemonía histórica y de proceso constituyente como sinónimo de un mismo acontecimiento que instituye las estructuras duraderas de las sociedades en cierto momento histórico.

### **El proceso constituyente boliviano en seis etapas**

El proceso constituyente en Bolivia inició hace diez años y continúa. Es posible mencionar al menos seis etapas claramente visibles a lo largo de esta década. Al inicio predominó el estallido de la acción colectiva. Si bien ésta se expresa permanentemente en las sociedades a través de movimientos sociales, sindicatos u organizaciones, en ciertos instantes la acción colectiva incrementa su protagonismo, presencia territorial y capacidad organizativa. Logran posicionar frente al resto de la sociedad aquellas fallas tectónicas como un elemento incómodo para la continuidad de la vida en común. Esta etapa se plasmó cuando salió a la luz la noción de “Las dos Bolivias” —una, la Bolivia colonial; otra, la Bolivia de los indios. Se logró colocar una narrativa acompañada por movilizaciones, símbolos y propuestas que permitieron un cuestionamiento a la clase política, a los intelectuales y a la sociedad en su conjunto sobre una realidad subyacente, oculta, pero latente.

Un segundo momento de esta reactivación de la acción colectiva que comenzó a irradiar a partir de la visibilización de las fracturas sociales fue el

surgimiento de nuevas ideas fuerza con gran alcance territorial. No es que las ideas articulen, las ideas brotan en medio de los procesos de articulación y, a su vez, los retroalimentan. Emergen un conjunto de frases, propuestas, iniciativas e incluso personalidades que acuerpan los incipientes acontecimientos sociales. No se trata simplemente de fuerza de masa o de ideas convertidas en fuerza de masa; se trata, más bien, de ideas expansivas territorialmente. Con ellas se comienza a disputar el sentido común en las asambleas sindicales, los debates universitarios, el lenguaje periodístico y la opinión pública. Las viejas frases, las antiguas conceptualizaciones y las ancestrales tolerancias son quebrantadas por el despertar del entusiasmo e interés (expresados en frases, consignas y acciones públicas) de las personas anteriormente no involucradas. Se gesta entonces la posibilidad de generar una atracción y convocatoria colectiva territorialmente expansiva.

La tercera etapa del proceso constituyente es el “empate catastrófico”, usando los términos de Gramsci. Después de las dos previas, se forma un interregno en donde las viejas tolerancias encuentran competencia con otras nociones eje, narrativas, acciones y personajes que le disputan a las anteriores la credibilidad, la aceptación y la convocatoria social: el empate catastrófico. No es un proceso impulsado por la acción militarizada ni de “poder dual” (recurriendo a la terminología leninista). En esencia, es un proceso de confrontación de sentidos comunes, los cuales encarnan sus respectivas ideas fuerza y proyectos de país donde todos son capaces de disputar

el entusiasmo y generar tensiones frente al paradigma vigente hasta entonces.

Así ocurrió en Bolivia. Hasta el año 2000 dirigentes sociales, profesores universitarios, comentaristas de televisión e incluso las amas de casa creían firmemente que el sistema del libre mercado era la mejor opción para impulsar el progreso o que las olas de privatización generarían mejores condiciones de desarrollo para el país en general y para la vida de las personas en particular. Se creía que el libre mercado atraería el flujo de capitales extranjeros que tanta falta hacía para lograr que el profesor tenga salario, para que el profesionista tenga trabajo, para que el hijo tenga estudios y futuro. Esas ideas —privatizaciones, inversión extranjera y adelgazamiento del Estado— entretejían el sentido común de la época. En Bolivia, este sentido común se extendía desde las elites dominantes hasta los sectores populares, pasando por la televisión y la radio. De pronto, otras ideas comenzaron a despegar. Ese fue el inicio de un debate en el ámbito académico, legislativo, sindical, comunitario y comunicativo. Salió a flote otro sentido común con poder de convocatoria. Creaba un empate catastrófico en tanto que había dos órdenes lógicos y morales tan contrastantes como confrontados. Se presentan dos opciones de vida que irrumpen la escena pública escindiendo las decisiones del transeúnte, del obrero, del albañil, del maestro, del estudiante. Luego esta disyuntiva irradia la vida colectiva en forma de movilizaciones que más tarde se unifican —contrario a la dispersión rutinaria de la acción colectiva previa. Este

suceso tan extraordinario se genera, pues, a partir de una confrontación de fuerzas, batalla en la cual ninguno de las dos propuestas en disputa vence rotundamente al otro. En ella pueden transcurrir meses o años, pero sitúa a la sociedad en una ineludible encrucijada en la cual tomar partido se vuelve necesario.

Durante la cuarta etapa del proceso se erigió el concepto de nacionalización contra la política de privatización que había regido el imaginario colectivo tanto de las clases dominantes como de las dominadas. Frente a la noción de pactos partidarios se creó el de movimientos sociales como un espacio de ejercicio de los derechos políticos y de participación de la ciudadanía. Al concepto de mestizaje y blanqueamiento social se opuso el de gobierno de indios y pueblos. Todas ellas devinieron ideas fuerza, semillas del entusiasmo y la movilización, plasmadas en pancartas e incluso en el habla cotidiana. Ya flotaba en el aire el nuevo sentido común. La cuarta faceta germinó cuando, en medio de la tensión del empate catastrófico surgió la posibilidad de algún grado de triunfo de este proyecto. Por ejemplo, puede tratarse de la abrogación de alguna ley, de la victoria de un partido por la representación en algún nivel de gobierno, el triunfo de una organización política en el parlamento, la aprobación de una iniciativa popular previamente impensable para ser tomada en cuenta en el marco de la pasividad impuesta por el orden neoliberal, entre muchas otras. Se trata, en cualquier caso, de victorias parciales que, no obstante, no significan la resolución de la redistribución del poder en la sociedad.

El quinto momento de un proceso constituyente es lo que podemos denominar como “un punto de bifurcación”, esto es, un momento de caos a partir del cual nace el orden. Es un suceso con fecha y lugar específico en que la pugna cesa, permitiendo la transición hacia otro periodo histórico. Debido a que las sociedades no pueden permanecer en la movilización ni en la escisión constante, en el punto de bifurcación es necesario ya que en él se define el desenlace del empate. Si bien en un primer momento la escisión permite hacer visibles las contradicciones sobre las cuales se funda la sociedad, eventualmente deben desembocar en la conciliación. Por ello, en el punto de bifurcación se decide cuál de los proyectos de organización de la vida política, económica, social y cultural tiene mayor capacidad de irradiación al resto de las colectividades. Si bien este instante estuvo precedido por luchas sociales, por largos procesos de construcción de hegemonía discursiva y de transformación moral e intelectual de la sociedad, la bifurcación no deja de ser fuerza pura, fuerza desnuda. Son los ejércitos que se miran y se apuntan; alguien tiene que vencer y alguien debe ser derrotado. Ya no hay posibilidad de tregua. La sociedad debe quedar bajo algún orden definido con todo y esquemas institucionales y reglas morales de convivencia. El punto de bifurcación simboliza una conflagración física o bélica en democracia, puesto que se dirime por la fuerza o, al menos, por la exhibición pública de los ejércitos que podrían ser potencialmente movilizados por parte de cada una de las propuestas confrontadas. Teóricamente es posible que en este punto la sociedad, aferrándose al

viejo orden, retroceda por sentirlo malo pero creíble o agresivo pero tolerable. Pero es igual de previsible que dé un salto hacia el nuevo orden.

El proceso constituyente inició en Bolivia en el 2000 con grandes bloqueos de caminos en el altiplano y el Chapali. Inició con una guerra por recuperar el control sobre el agua, recurso que estaba siendo entregado a empresas extranjeras. Un rayo en cielo despejado, el inicio de una época. En los cinco años siguientes se ocurrió la irradiación en torno a las fisuras regionales o entre el indigenismo y el colonialismo. Lo que inició un debate colectivo entre sectores anteriormente ausentes derivó en movilizaciones bajo estas banderas, seguido por la victoria electoral del 2005.

En 2008 la confrontación llegó al punto de bifurcación. La derecha, que en 2006 intentó derrotar a Evo Morales en las elecciones, propuso la revocación de mandato, impulsó referéndums legales en distintas regiones, tomó instituciones y asesinó dirigentes con miras a dividir Bolivia entre oriente y occidente, restringir el poder del gobierno a esta última zona, dejando la parte oriental para control de los grupos tradicionales de poder. De hecho, el 7 de septiembre de aquel año comenzaba la toma de instituciones en el oriente boliviano en el marco de una disputa que, o bien se ganaba, o se perdía definitivamente. El primer paso fue la derrota en el referéndum, en el que el presidente Evo Morales obtuvo el 67%. Al mismo tiempo, la derecha se fue desacreditando y perdiendo base social por el uso de la

violencia. El gobierno también recurrió a la fuerza pero bajo el amparo de la ley. En todas las zonas se retomó la fuerza, lo cual sentó las bases para la resolución. El último momento del proceso constituyente fue el proceso de expansión territorial de las nuevas hegemonías, cerrando con ello el debate y la confrontación visible. Pese a que la oposición rutinaria es algo permanente, se desarrolla ya en el marco del nuevo orden social establecido por la correlación de fuerzas. Vemos, pues, que la expansión territorial de hegemonía presupone el triunfo de unos órdenes lógicos y morales, el triunfo de unas ideas articuladoras de la acción colectiva, el triunfo de una correlación de fuerzas que se torna instituciones, leyes, esquemas administrativos y presupuestales del Estado, etc. En ese momento inicia la expansión hacia todo el territorio.

El caso de Bolivia se puede explicar a partir de un mosaico teórico conformado por: a) lucha cultural de larga duración explicada por Gramsci; b) la derrota del adversario descrito por Lenin; y c) la incorporación del derrotado en tanto actor desorganizado en el incipiente orden social, nuevamente de Gramsci. Estas tres fases caracterizaron nuestro victorioso proceso constituyente del cual emanó una Constitución en la que se plasmó la ampliación de derechos, el reconocimiento de nuevas facultades sociales y el reconocimiento de la plurinacionalidad boliviana, que es, sin duda, el punto neurálgico de la misma.

## La Constitución de 2009: Estado plurinacional

¿Qué es la plurinacionalidad en términos de Estado y de ciudadanía? La plurinacionalidad consiste, primero, en el reconocimiento de las naciones indígenas en tanto naciones preexistentes a la República así como existentes en la actualidad, por lo que trasciende el mero reconocimiento de idiomas, pueblos, tradiciones e historias. A nivel constitucional, esta noción implicó la expresión explícita, tanto de las identidades como de los derechos colectivos inherentes a las naciones (hecho inédito y contrario a la noción de derechos individuales impulsada por los liberales del siglo XIX y XX). Simultáneamente, los idiomas indígenas adquirieron el carácter de idiomas oficiales del Estado, de ahí también la obligatoriedad de que todo funcionario público aprenda al menos uno de ellos para el ejercicio de su función —regla que va desde el portero hasta la máxima autoridad, desde hasta el ámbito civil hasta ámbito militar y armado. Se incluyó también la obligatoriedad de la enseñanza de los idiomas indígenas en los colegios como parte del currículo de la formación educativa en el nivel básico de toda la población.

La plurinacionalidad también consigna el reconocimiento de la justicia indígena originaria en el ámbito de la territorialidad indígena y campesina, lo cual no significa la fusión del sistema jurídico ordinario con el indígena, sino permite su coexistencia. En casos donde ambos se cruzan o contraponen, se aplica la justicia ordinaria en litigios individuales y la justicia

indígena cuando se trata de derechos colectivos. Se contempla también el establecimiento de un régimen de autonomías indígenas. Por otro lado, se reconoce no sólo la representación de los pueblos y naciones en el parlamento nacional, sino la validación de sus propios modos de elección para sus representantes. En Bolivia hay nueve Parlamentos Regionales; cada uno de ellos se conforma de representantes de las naciones indígenas, cuyos puestos han sido asignados mediante elecciones derivadas de los usos y costumbres de cada comunidad. Por último, se incluyó en este concepto el tema de las tierras comunitarias de origen. Hasta el día de hoy ha tenido lugar en Bolivia una transformación agraria que ha distribuido 46 millones de hectáreas, de las cuales, más de la mitad corresponde a territorios indígenas (24 millones), 6 millones son propiedad del sector empresarial y 17 millones son parcelas campesinas.

A la par del bloque de derechos colectivos la pluralidad tiene un segundo gran componente: la diferenciación entre la nación estatal boliviana y las naciones culturales. Es una Constitución que, como fruto de los procesos de mestizaje cultural y político de los últimos dos siglos, mantiene la unidad de la nación y el Estado boliviano pero al mismo tiempo prioriza el reconocimiento de la multiplicidad de identidades nacionales indígenas que yacen al interior de la nación boliviana. Por eso en ella converge la nación estatal con la nación cultural. Una persona de la nación indígena es acreedor a todos sus derechos colectivos como aymara o como quechua, sin tener que abdicar a la pertenencia a la nación boliviana

siendo, como tal, portador de derechos individuales. Se trata de una identidad dual y compuesta.

Un tercer elemento interesante e innovador de la plurinacionalidad es el proceso de “indianización” de la identidad boliviana. A medida que se reconocían iban las naciones indígenas también se indianizaba la nación boliviana. De acuerdo al último censo, 48% de los funcionarios del aparato de administración burocrática estatal son personas provenientes de alguna nación indígena originaria. La modificación de la narrativa estatal —símbolos, historias, héroes y acontecimientos— hace posible la recreación a la identidad boliviana para reencontrar sus raíces mucho más atrás en el tiempo que 1825.

Finalmente, cabe destacar que, como parte de la plurinacionalidad, haya un gobierno de movimientos sociales a la cabeza de un proceso sociopolítico indígena. La huella de ello no es solo un presidente y sus ministros indígenas, que el 55% del Parlamento este compuesto por representantes de sectores sociales, sino también la participación de los movimientos sociales indígenas-campesinos. La plurinacionalidad boliviana, más que el reconocimiento de la nación indígena, significa la reinención de la nación boliviana. Es una forma de crear y recrear la nación.

La nación boliviana ha tenido tres etapas correspondientes a tres periodos históricos distintos. La nación no es entendida de igual forma hoy que hace treinta años

que cuando nació. Al inicio fue entendida como una de hacendados y propietarios mineros, esquema en el que los indios no tenían cabida ni derechos: no podían votar ni ser electos, es decir, estaban excluidos de la nación y su existencia delineaban su frontera interior. Ellos deberían ser civilizados o exterminados; para ser boliviano debían desindianizarse.

La Revolución de 1952 implantó una idea de nación escindida entre los bolivianos y los no bolivianos. Pese a que ambos eran partícipes de un mismo territorio, los primeros quedaron en condición de dominantes, patrones y dueños, mientras que los segundos quedaron como dominados y desposeídos. La concepción del proceso nacionalista de la década de los cincuenta, abandonando la idea de separación, se articuló en torno al mestizaje: todos debían volverse mestizos. Había que dejar de ser indio, renunciar a la lengua aymara o quechua, a los héroes y a la tradición colectiva originaria. Ser boliviano implicaba ser hispanoparlante, pequeño propietario, parcelario y vinculado al mercado. Este ideario proliferó desde los años cincuenta hasta los años ochenta.

En los años posteriores el ascenso del neoliberalismo se creó un terreno multicultural segregacionista. Contrario a esta, un Estado plurinacional reconoce una identidad común a todos, además de un abanico de identidades indígenas al interior de la más general, que a la vez irá indianizándose. Esta última propuesta aporta una solución inédita a través de un proceso

dual: indianización de la nación y reconocimiento de naciones indígenas y le ha permitido a Bolivia cerrar una fractura histórica. Desde sus orígenes el tema central para el Estado había sido qué hacer con los indios, siempre vistos a la vez como problema, como enigma y como rezago. La respuesta estuvo en la voz de los propios indígenas: ¿qué hacer con los bolivianos? ¿Qué hacer con los otros?

La solución yacía en el maridaje entre los derechos colectivos y la indianización de la identidad general. Es fórmula identitaria que le ha permitido a Bolivia emprender un proceso de cohesión social inédita que, en el fondo, es una fuerza productiva colectiva. Se trata, entonces, de una solución a la coexistencia de pueblos indígenas y no indígenas, de una forma de unificación de criterios y horizontes que en menos de una década ha transformado ya el rostro del país. Ha sentado las bases para acontecimientos de justicia (el primer presidente indígena), de necesidad (derechos colectivos), de reivindicación histórica (incorporación del relato indígena a la narrativa histórica oficial). En este sentido, no sólo se ha resuelto la fisura heredada del proceso colonial que generaba tensiones e inestabilidades sociales, políticas, económicas y culturales permanentes, sino que ha hecho posible unificarnos y fortalecernos en torno a un destino común compartido. Sólo desde ahí se explica que en diez años Bolivia haya logrado sacar a 20% de la población de la extrema pobreza o que, mientras el resto de los países del continente el Producto Interno Bruto creció 120%, el de Bolivia haya aumentado cerca de

400%. Sólo este proceso explica el optimismo histórico que caracteriza a un país anteriormente desencantado. Hemos articulado lo que somos desde el interior para iluminar el porvenir.

Por último, a este modo de unificación horizontal de naciones y civilizaciones. Civilizaciones, porque más allá de los derechos culturales, han sido reconocidos los sistemas políticos diferenciados pero articulados. Coexisten la elección democrática por medio del voto representativo y la elección por usos y costumbres; el sistema jurídico ordinario y justicia comunitaria con respeto a las lógicas morales inherentes de lo aceptable e inaceptable. Trascendiendo el debate multicultural mundial en torno a los derechos lingüísticos, se impulsaron los derechos civilizatorios a través de sistemas políticos diferenciados que confluyen con mecanismos de articulación y no de jerarquización.

Todo ha sido posible gracias a una base material garantizada por la nacionalización. Es lo que permite ver una Bolivia contemporánea entusiasta, movilizadora y en crecimiento económico. Claro que el proceso no está exento de conflictos internos. Un proceso constituyente no es resultado de la paz social, por el contrario, es producto de una conflictividad regulada y previsible en ciertos márgenes de interpretación del orden social. En todo caso, lo que ha hecho sustentable y viable el proyecto plurinacional es el ejercicio soberano que permite la autodeterminación económica frente a los poderes externos. En Bolivia se ha nacionalizado el gas,

la electricidad, el agua y las telecomunicaciones, los ejes fundamentales de generación de la riqueza del país. De ellos se obtienen los recursos públicos para procesos de igualación social necesarios para transformar los derechos indígenas postulados en la Constitución en hechos concretos. Pero más allá de la política pública, en el fondo, está en juego la posibilidad de recuperar la autoestima y la dignidad de un país. Los procesos de nacionalización son vaciamientos espirituales de la nación. Los cimientos de una aspiración a la construcción de una nación tan homogénea como compleja son una base material que fomenta el encuentro de civilizaciones diversas.

Otro rasgo esencial en lo indígena-campesino es lo comunitario. Ni el presidente Evo ni yo aspiramos a administrar un capitalismo más humano, mucho menos a generar un Estado de Bienestar en medio del orden neoliberal. En vez de ser administradores del capitalismo luchamos por su transformación. En este sentido, la clave socialista del proyecto boliviano es el énfasis en lo comunitario: las tierras comunarias, la rotación de cultivos comunarios, la organización comunitaria de la distribución de tierras, del agua o de la fuerza de trabajo, la asamblea, la elección comunitaria de autoridades. La semilla se siembra a nivel local. Desde nuestra perspectiva, esta es la clave de continuidad del proceso constituyente.

En efecto, es posible que el proceso boliviano se cierre como una simple irradiación, pero también es posible

que continúe desarrollándose el ciclo transformador de la economía, la sociedad y del Estado. Su futuro recae en la fuerza comunitaria que anida en la sociedad reconocida por la Constitución. En la sociedad yace la potencialidad de hacer de éste un proceso que trascienda la estructura estatal. Porque el Estado, aun siendo dirigido por indígenas y revolucionarios, no deja de ser un monopolio de apropiación y usufructo de recursos. La única posibilidad de ir más allá de él se genera en lo comunitario. Esto no quiere decir que el Estado ha de ser abandonado, puesto que ha sido de hecho esencial para construir este nuevo orden (para derrotar a las fuerzas conservadoras, distribuir riquezas y hacer valer derechos), pero es necesario reconocer que su propia naturaleza monopólica lo convierte en un límite. Si hemos de imaginar a la sociedad como una comunidad ascendente, hay que aspirar también el horizonte de la transformación y del proceso constituyente más allá del Estado y por fuera de él. Podría parecer una contradicción, pero es necesario asumirla porque sólo así el proceso constituyente boliviano podrá evolucionar más allá de una gestión eficiente y justa de una sociedad inmersa en el orden internacional prevaleciente.

¿Es alcanzable?

No lo sabemos. Pero es la utopía que ilumina nuestro horizonte.



En septiembre de 2015 Álvaro García Linera estuvo en México, y por invitación de la Revista La Zurda y la Fundación para la Democracia, dió la conferencia magistral "Proyecto de nación y proceso constituyente: la experiencia boliviana". Sus palabras, pero también la posición desde la que le toca hablar, son un referente obligado para quienes creemos que en México hace falta cambiar las reglas del juego de forma urgente. En Bolivia, con grandes avances pero también retos, llevan haciendo sus propias reglas ya 10 años, y uno de los principales actores y testigos de ello ha sido García Linera. ¿Cómo podemos reinventar la nación y las relaciones de poder a partir de una institucionalidad y unas reglas que no nos favorecen? ¿Cómo hacer convivir a muy distintas visiones del mundo sin convertirlas en un proyecto político cerrado y homogéneo?

